

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Enero 27 del 2017.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FACAY S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

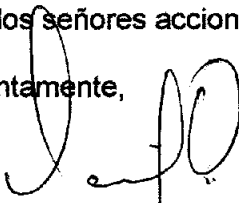
En cumplimiento a lo que dispone el Art.279 de la Ley de Compañías y todas sus modificaciones, presento a usted el informe de revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del 2016.

De acuerdo a mis funciones, he procedido a revisar los registros y procesos contables, así como también los documentos de soporte, habiendo determinado que los mismos han cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), se ha cumplido con las Leyes Tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas, y, se ha actuado dentro del orden legal y jurídico como se establece en los Estatutos de la Compañía, por lo que puedo manifestar que dichos estados financieros son confiables y reflejan claramente la Situación Financiera de Facay S.A.

En virtud de que todo se muestra conforme, y, por no existir observación alguna que formular, me permito desearles éxitos en las actividades del presente ejercicio económico.

De los señores accionistas,

Atentamente,



Mónica S. Dávila Orbe
Comisario
C.I.0101990083

Expediente No.81728